



N/Rfa. Expte. 19-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: Tecopsa, S.A., Arteriego, S.L., Avance, S.L., Ferrovial Agroman, S.A., Construcciones Hermanos Espín, S.L., UTE Eneas-Sánchez y Lago, Jumabeda, S.L., Continental, S.L. y Pavimentos Asfálticos Lario, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas económicas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“COLECTOR DE PLUVIALES EN EL BARRIO DE LOS PESCADORES DEL T.M. DE SAN JAVIER (MURCIA)”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 20 de septiembre de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

12/09/2019 10:09:27

FALCON_FERRANDO_JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-469c1d8b-4535-2e8f-722f-0050569634e7

